



Sección IV. Procedimientos judiciales

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LAS ILLES BALEARS

SECCIÓN 4 (ORDEN CIVIL)

3342 *Recurso de apelación (LECN) 376/2016*

RESOLUCION: Sentencia número 32 de 26 de enero de 2017

PROCEDIMIENTO: Juicio Ordinario

OFICINA JUDICIAL: Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca

PERSONA A QUIEN SE NOTIFICA: Contratación y Financiación Balear S.A

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación ante esta Sección Cuarta que la dicta.

Y para que sirva el presente de notificación en forma al arriba referenciado, expido el presente en la ciudad de Palma de Mallorca, a seis de febrero de dos mil diecisiete,

EL/LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

